



## 1. La situación actual

El Concilio Vaticano II abrió la posibilidad de la formación teológica a laicas, laicos y religiosas, quienes descubrieron en la teología académica una nueva vocación suscitada por el Espíritu al servicio de la Iglesia y la humanidad (cf. GS 62). Este proceso se ha ido consolidando en su extensión y diversidad cultural, y enriqueció con nuevas voces el aporte del servicio teológico ofrecido por el clero, tanto religioso como secular. En este inicio del siglo XXI, las Facultades y Asociaciones Teológicas van dando cuenta de la presencia de la diversidad del Pueblo de Dios tanto entre sus estudiantes como entre sus docentes y referentes institucionales.

La Asamblea Eclesial de América Latina y el Caribe ha subrayado que es un signo de esperanza contar ya con mujeres formadas teológicamente, y con los aportes de las teologías indígenas y afroamericanas, que han elaborado reflexiones que son una expresión autóctona de la fe cristiana y tienen mucho que aportar a la vivencia de la sinodalidad eclesial (AE 109 y 116).

En algunas instancias pastorales las y los teólogos son convocados por la autoridad como colaboradores, en tanto asesores o peritos, contribuyendo al diseño de instrumentos consultivos, colaborando con aportes teóricos, o elaborando síntesis preliminares de documentos. Sin embargo, esta es una práctica poco extendida en algunos contextos. Entre los desafíos de la Iglesia en América Latina y el Caribe, la Asamblea Eclesial subrayó la necesidad de deconstruir y reconstruir la relación entre la teología y la pastoral (cf. AE 276).

## 2. Elementos para el discernimiento

La teología puede ser comprendida como la inteligencia progresiva del Misterio que se ha revelado a la humanidad, investigándola y exponiéndola según cada tiempo y lugar, cuya matriz se configura en el



servicio que realizan los doctores o maestros junto a los apóstoles y profetas (cf. 1 Co 12,28-31). La Tradición ubica a laicos entre los primeros teólogos (u.g. Justino, Clemente, Orígenes y Tertuliano). La teología era su servicio eclesial en tanto cristianos. Pronto lo ejercieron los obispos y los monjes.

En el siglo XIII y XIX un grupo de mujeres reflexionó teológicamente, aunque no fuera considerada en estos términos en la época. En el seno del Pueblo de Dios, junto a los pastores, las/os teólogos están llamados principalmente a auscultar, discernir e interpretar con la ayuda del Espíritu Santo, las múltiples voces de cada tiempo y valorarlas a la luz de la Palabra, a fin de que la Verdad revelada pueda ser mejor percibida, entendida y expresada (cf. GS 44; 62). San Pablo VI hablaba de la necesidad que tiene la Iglesia de la labor teológica (cf. EN 78).

El papa Francisco desde el comienzo de su pontificado afianzó la dimensión evangelizadora de la teología, reconociendo su importancia para el anuncio del Evangelio a las diversas culturas al asumir el diálogo con las experiencias humanas y el aporte de otras disciplinas. En dicho marco ha explicitado el aprecio y aliento del carisma de las/os teólogos y su esfuerzo por la investigación teológica, convocándolos a cumplir dicho servicio como parte de la misión salvífica de la Iglesia (cf. EG 133).

El servicio teológico se inscribe entre las vocaciones cristianas, y puede ser comprendido como un ministerio que, al mismo tiempo que personal, es también comunitario y colegial. La sinodalidad eclesial compromete a las/os teólogos a hacer teología en forma sinodal, promoviendo entre ellas/os la capacidad de escuchar, dialogar, discernir e integrar la multiplicidad y la variedad de las instancias y de los aportes (CTI, *Sinodalidad*, 75). El sujeto teológico es un sujeto colectivo que en sí mismo integra la diversidad de vocaciones presentes en el Pueblo de Dios y las matrices culturales de las Iglesias locales.

### 3. Recomendación

A semejanza del reciente *Motu proprio Antiquum ministerium*, proponemos la formalización del Ministerio del Teólogo y la promoción de su integración sinodal en las estructuras de participación, discernimiento y/o decisión pastoral, tanto en las Iglesias locales como en las Conferencias Episcopales nacionales, especialmente cuando dicho ministerio es ejercido por las/os laicos y las mujeres, como aporte relevante para la evangelización de las culturas y la inculturación del Evangelio.

